

Guayaquil, Marzo 10 del 2014

Señores
Accionistas de la
Cía. Conmarec, S.A.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañía, en mi calidad de Comisario, es mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la Cía., por el ejercicio económico de inició el 01 de enero del 2013 y terminó el 31 de diciembre del 2013, con las siguientes conclusiones:

1.- La Empresa durante todo el ejercicio de Enero 01 a Diciembre 31/2013, no estuvo en actividad operativa en el puerto de Guayaquil por no tener contratos suscritos con clientes, por este motivo no generó ingresos.

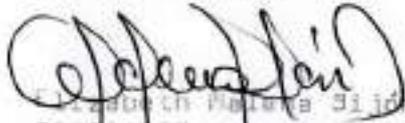
2.- Con aprobación del directorio, mediante acta de marzo 16/2013 se resolvió cancelar la pérdida del ejercicio año 2012 por \$14.687.18, transfiriendo el débito a la cuenta de resultados acumulados (Utilidades acumulada de años anteriores) que mantenía un saldo de 15.323.42.

3.- La empresa mantiene un activo de \$8.180.88 que demuestran las cuentas de:

Banco	\$ 6.85	
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito Tributario A/F Emp. (Renta)	\$ 8.174.03	
Total Activo	\$ 8.180.88	
<u>Pasivo</u>		
Ctas. Por pagar Locales		\$ 4.271.05
<u>Patrimonio</u>		
Capital	\$ 800.00	
Reserva Legal	\$ 709.07	
Reserva Facultativa	\$ 1.764.52	
Utilidades Acumuladas de años anteriores	\$ 636.24	
Patrimonio Neto		\$ 3.909.83
Total Pasivo y Patrimonio Neto		\$ 8.180.88

- 4.- Por los motivos expuestos en el punto 1, los Estados Financieros, como el Estado de Situación al 31 de Dic. 2.013 demuestran los saldos indicados en el punto 3; el Estado de Cambios en el Patrimonio reflejan los saldos indicados en el punto 3.
El Estado de Flujo del Efectivo, al no tener ingresos y egresos y movimiento contable, refleja saldos en cero.
- 5.- La empresa mantiene un valor pendiente de pago por \$4.271,65 desde el 31 de Dic. 2.012.

Muy Atentamente



Esteban Valencia Buján Gordillo
COMISARIO
C.R. 0911693281
Reg. 36774